LOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL CAUCA – SUPERVISORES DEL CONTRATO No. IP 07 de 2026-RNEC-DELEGACION CAUCA

CERTIFICAN:

Que, **AC FRIOSYSTEM S.A.S,** con NIT 901283653-1, representado legalmente por el Señor **LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO**, identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.075.208.977 de Neiva (Huila), cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 19 de agosto de 2026 al 02 de septiembre de 2026 cuyo objeto es:

"Contratar el mantenimiento a seis (6) de los equipos de aire acondicionado ya instalados, en la Delegación Departamental del Cauca y Registraduría Municipal de Santander de Quilichao*".*

La Registraduría Nacional del Estado Civil, efectuó **UN ÚNICO PAGO**, correspondiente al 100% del valor del Contrato.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la (Ley 1562 de 2012 aplica únicamente para persona natural) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 aplica únicamente para persona jurídica).

Dada a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026

CLARA EUGENIA VALENCIA REBOLLEDO - OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca